

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

39 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la modificación del contrato, para el «Suministro de antiinfecciosos con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2022-0-100.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de antiinfecciosos con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de noviembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de enero de 2023.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 9 de agosto de 2023.
 - b) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - c) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliación del número de unidades ajustadas al consumo real (en virtud de la cláusula 1, apartado 20, y cláusula 25 del PCAP).
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

EMPRESA	DATOS MODIFICACIÓN		
	BASE IMPONIBLE	IVA 4 %	TOTAL MODIFICACIÓN
PFIZER, S.L.U	4.800,00	192,00	4.992,00

Madrid, a 6 de noviembre de 2023.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pan-corbo González.

(03/19.010/23)

